

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2022-4051 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para construcción de nave para ganado vacuno de leche y estercolero dentro del Parque Natural de Oyambre, en barrio de Losvia de Lamadrid. Expediente 38/2022.*

Por don Alberto Llera Bada se ha incoado un expediente de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad propia de una nave para ganado vacuno de leche y estercolero en la parcela número 28 del polígono 8 del barrio de Losvia de Lamadrid (Valdáliga), que está clasificada como suelo rústico sometido al régimen de especial protección y dentro del Parque Natural de Oyambre.

Dado que el expediente debe someterse a comprobación ambiental, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y en el artículo 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un periodo de información pública y para formulación de alegaciones de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 15 horas en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Valdáliga, sita en barrio de Las Cuevas, s/n -39593 Roiz, y quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer podrán formular las alegaciones pertinentes ante la Alcaldía, presentándolas en el registro general del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 24 de mayo de 2022.

El alcalde-presidente,
Lorenzo González Prado.

2022/4051